

BASES DEL CONCURSO DOCENTE INVESTIGADOR UNIVERSIDAD LA SALLE 2025-1

1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Investigación de la Universidad La Salle convoca a la comunidad universitaria de la ULASALLE al concurso para acceder a la categoría de docente investigador. Estas bases presentan los procedimientos para la participación en el proceso de concurso de acuerdo al Reglamento Concurso del Docente Investigador, publicado en la página web institucional en la sección de Transparencia.

Esta convocatoria es abierta a docentes de la universidad con carga lectiva en pregrado o posgrado en al menos un curso en el semestre académico 2025-1.

2. PROPÓSITO DEL CONCURSO

Incorporar 5 (cinco) docentes investigadores para la categoría senior y 10 (diez) docentes investigadores para la categoría adjunto para la Universidad La Salle, en estricto orden de méritos.

3. REQUISITOS PARA SER DOCENTE INVESTIGADOR SENIOR

Todo postulante a la categoría de docente investigador Senior debe cumplir los siguientes requisitos, conforme al Reglamento Concurso del Docente Investigador:

- 3.1. Ser docente ordinario o contratado a nivel de pregrado o posgrado en actividad en la ULASALLE.
- 3.2. Contar con calificación vigente en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica – RENACYT en alguno de los siguientes niveles: Investigador distinguido o entre los niveles I al V de acuerdo al reglamento RENACYT aprobado con Resolución N° 090-2021-CONCYTEC-P.
- 3.3. Especificar como Institución Principal en el CTIVitae de Renacyt a “Universidad La Salle”
- 3.4. Poseer el Grado de Doctor o Maestro con registro de la SUNEDU.
- 3.5. Haber efectuado, como mínimo, dos publicaciones por año con afiliación “Universidad La Salle”, durante los 3 últimos años previos a la postulación, en revistas indizadas o en conferencias arbitradas, conforme a los parámetros de calidad e impacto establecidos por CONCYTEC.

Todo postulante a la categoría de docente investigador Adjunto debe cumplir los siguientes requisitos, conforme al Reglamento Concurso del Docente Investigador:

- 3.6. Ser docente ordinario o contratado a nivel de pregrado o posgrado en actividad en la ULASALLE.
- 3.7. Contar con calificación vigente en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica – RENACYT en los niveles VI o VII de acuerdo al reglamento RENACYT aprobado con Resolución N° 090-2021-CONCYTEC-P.
- 3.8. Poseer el Grado de Doctor o Maestro con registro de la SUNEDU.

- 3.9. Haber efectuado, como mínimo, una publicación por año con afiliación “Universidad La Salle”, durante los 2 últimos años previos a la postulación, en revistas indizadas o en conferencias arbitradas (conforme a los parámetros de calidad e impacto establecidos por CONCYTEC), o haber participado en al menos un proyecto de investigación con fondos internos o externos (siendo la Universidad La Salle la entidad solicitante o asociada), durante los dos últimos años.
- 3.10. En caso de un docente nuevo o de un docente que regresa luego de una licencia o año sabático no se aplica la referente a su afiliación a Universidad La Salle.
- 3.11. Para efectos del presente concurso, para ambas categorías se considerarán que los artículos de investigación publicadas en revistas indizadas o en conferencias arbitradas, que correspondan a los años 2023 o 2024 bastarán para cumplir el requisito de postulación, sin importar su número.

4. POSTULACIÓN

Los docentes postulantes a docentes investigadores deberán entregar al correo de la Dirección de Investigación, investigacion@ulasalle.edu.pe, con el asunto “Concurso Docente Investigador 2025-1”, la documentación en digital en un solo archivo en formato PDF y foliado desde la primera a la última página con la siguiente documentación:

- 4.1. Registro de inscripción como postulante para docente investigador (Anexo 01 Formato N° 1).
- 4.2. Declaración Jurada de los siguientes puntos (Anexo 01 Formato N° 2):
 - Gozar de buena salud física y mental
 - No haber sido destituido por sanción administrativa.
 - Cumplir con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable a los miembros de la comunidad universitaria.
 - No poseer antecedentes policiales, judiciales, fiscales o penales.
- 4.3. Declaración Jurada de conocer y aceptar el contenido del Reglamento de Concurso del Docente Investigador (Anexo 01 Formato N° 3)
- 4.4. Declaración jurada de veracidad de datos y documentos consignados en el expediente presentado (Anexo 01 Formato N° 4)
- 4.5. Curriculum Vitae documentado de acuerdo a los ítems de la Tabla de Calificación (Anexo 02)
- 4.6. Propuesta de un proyecto de investigación inédito según las áreas priorizadas por ULASALLE (Anexo 01 Formato N° 5).
- 4.7. Constancia de registro vigente en RENACYT (CONCYTEC)

5. DE LA EVALUACIÓN

- 5.1. El jurado calificador estará integrado por:
 - Presidente: Dr. Alvaro Fernández Del Carpio
 - Vocal: Dr. Glenn Arce Larrea
 - Secretario: Dr. José Zavala Fernández
- 5.2. Aquellos candidatos que no cumplan con alguno de los requisitos estipulados en la sección anterior, no podrán continuar con el proceso de evaluación.
- 5.3. Los candidatos serán seleccionados según lo indicado en el Reglamento Concurso del Docente Investigador y considerando la tabla de calificación (Anexo 02).
- 5.4. Al concluir la etapa de evaluación, la comisión de evaluación consolida los resultados obtenidos en todo el proceso e informa la asignación de plazas por categoría conforme al orden de los puntajes obtenidos.

- 5.5. Los ganadores del concurso pasarán a formar parte de los docentes investigadores acreditados por la ULASALLE y la carga lectiva asignada se registrará de acuerdo a lo indicado en las normativas de la universidad.
- 5.6. Concluido el proceso, el Consejo Superior comunicará de los resultados de los ganadores a las unidades pertinentes.

6. CRONOGRAMA

- 6.1. Convocatoria interna: 12 de marzo 2025
- 6.2. Recepción de expedientes: Del 14 al 18 de marzo 2025.
- 6.3. Evaluación de expedientes: 19 de marzo 2025.
- 6.4. Publicación de resultados: 20 de marzo 2025.

ANEXO 01

FORMATOS AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD

Formato N° 1

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

Solicitud postulación a la Plaza Docente Investigador

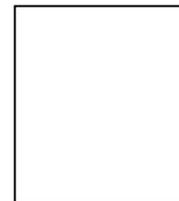
SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

Yo,..... de
Profesión con DNI N°..... domiciliado
en....., con N° de celular, adscrito al
departamento académico, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNIVERSIDAD LA SALLE, convocado al Concurso de Docente Investigador, solicito a usted se me permita postular a la categoría docente investigador (Senior/Adjunto) presentando la Propuesta de Investigación titulada “.....”...enmarcada en la Línea de Investigaciónademás expreso conocer las Bases del Concurso, cuyos términos acepto y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente los documentos exigidos, conforme a lo establecido en las Bases del presente Concurso.

Agradeciendo su atención, quedo a disposición para cualquier requerimiento adicional.

Arequipa ,..... de..... de 20....



Firma y huella del Postulante

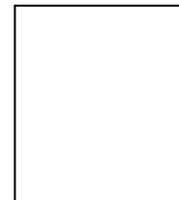
Formato N° 2**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,, identificado(a) con DNI N°
..... de nacionalidad, natural de....., Provincia de
..... Departamento de, señalando como domicilio
.....
y de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Gozar de buena salud física y mental.
- No haber sido destituido por sanción administrativa.
- Cumplir con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable a los miembros de la comunidad universitaria.
- No poseer antecedentes policiales, judiciales, fiscales o penales.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Arequipa ,..... de..... de 20....



Firma y huella del Postulante

Formato N° 3

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL
REGLAMENTO DE CONCURSO DEL DOCENTE INVESTIGADOR**

Nota: SE ADJUNTA ESTE DOCUMENTO CON FIRMA NOTARIALMENTE LEGALIZADO

Por la presente YO,, de nacionalidad
....., identificado con DNI N.º, declaro BAJO JURAMENTO,
tener pleno CONOCIMIENTO Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE CONCURSO DEL
DOCENTE INVESTIGADOR.

Arequipa, dede 202...

Atentamente,



Firma y huella del Postulante

Formato N° 4

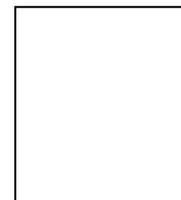
DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS CONSIGNADOS EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO

Nota: SE ADJUNTA ESTE DOCUMENTO CON FIRMA NOTARIALMENTE LEGALIZADO

Por la presente YO,, de nacionalidad
....., identificado con DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, la
veracidad de datos presentados y documentos consignados en el expediente para el Concurso Docente
Investigador.

Arequipa, de de 202..

Atentamente,



Firma y huella del Postulante

Formato N° 5**FORMATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN****Instrucciones:**

- a. Siga esta plantilla para formular la propuesta de investigación.*
- b. Para escribir el contenido de cada sección, debe aplicar el estilo “Normal”, o Times New Roman 11 pts., espacio simple, justificado.*
- c. Al finalizar la redacción de la propuesta, borre todos los textos escritos en cursiva y azul que se encuentran debajo de los títulos de cada sección, además de estas instrucciones.*
- d. Convierta este documento a formato PDF y Word y envíelo al correo electrónico proporcionado en las bases*

A. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

1. Título**2. Línea(s) de investigación**

Precisar la línea de investigación alineada al proyecto (Anexo 3)

3. Breve estado de la cuestión

Es necesario indicar qué otros trabajos relacionados se han desarrollado hasta la fecha, para indicar cuál es la novedad de esta investigación. Para esto es necesario haber revisado la literatura y citar adecuadamente a los otros autores.

4. Planteamiento del problema

Plantear aquí cuál es el problema que se desea investigar

5. Objetivos del proyecto

Listar de forma precisa qué objetivos tiene la investigación

1.

2.

...

6. Importancia del proyecto

¿Por qué es importante realizar esta investigación?

7. Metodología

7.1. Describir cuáles son los pasos que se van a seguir metodológicamente para desarrollar la investigación.

7.2. Indicar si su proyecto de investigación involucra trabajo con seres humanos.

8. Resultados esperados

1.

2.

3.

4.

9. Cronograma de actividades

Actividades	Meses												Resultados obtenidos (Indicar entregable)	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

10. Materiales e Insumos

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

11. Referencias bibliográficas

Utilizar el estilo de citación IEEE o APA

ANEXO 02

TABLA DE CALIFICACIÓN

ITEM	REQUISITOS / PERIODO	PUNTAJE MAX	INDICADORES
Grado Académico		10	Maestro (4 pts.) Doctor (6 pts.)
Índice H del investigador		8	1 a 5 (2 pts.) 6 a 10 (4 pts.) 11 a 15 (6 pts.) Mayor a 16 (8 pts.)
Publicación de libros o capítulos de libros en su especialidad indizados en bases de datos bibliográficas o que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares.	Últimos 7 años	6	Libro internacional (3 pts. c/u) Libro nacional (2 pts. c/u) Capítulo de libro (1 pto. c/u),
Publicación de artículos de investigación	Últimos 7 años Cuartiles de acuerdo a la Web of Science y Scopus	Sin puntaje total máximo	En revistas indizadas / conference proceedings (1 pts. c/u) En revistas indizadas categorizadas por cuartiles: <ul style="list-style-type: none"> • Cuartil 1 (5 pts. c/u) • Cuartil 2 (4 pts. c/u) • Cuartil 3 (3 pts. c/u) • Cuartil 4 (2 pto. c/u)
Ponencias	Congresos, conferencias, seminarios, o simposios de la especialidad. Últimos 7 años.	16	Ponencia en evento internacional (2 pts. c/u) Ponencia en evento nacional (1 pto. c/u)

<p>Experiencia Postdoctoral, estancias y/o pasantías</p>	<p>Postdoctorado con una duración mínima de 1 año</p> <p>Estancias o pasantías de al menos 3 meses</p>	<p>4</p>	<p>Postdoctorado en el extranjero (4 pts.)</p> <p>Postdoctorado en el territorio nacional (2 pts)</p> <p>Estancias o pasantías internacionales (2 pts. c/u)</p> <p>Estancias o pasantías nacionales (1 pto. c/u)</p>
<p>Proyectos de investigación</p>	<p>Proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico, concluidos o en ejecución acreditados con las resoluciones respectivas.</p> <p>Últimos 7 años</p>	<p>25</p>	<p>Investigador principal en proyectos de fondos concursables internacionales (4 pts. c/u)</p> <p>Investigador principal en proyectos de fondos concursables nacionales (3 pts. c/u)</p> <p>Investigador principal en proyectos de fondos concursables internos ULASALLE (2 pts. c/u).</p> <p>Coinvestigador en proyectos de fondos concursables internacionales (2 pts. c/u).</p> <p>Coinvestigador en proyectos de fondos concursables nacionales (1,5 pts. c/u).</p> <p>Coinvestigador en proyectos de fondos concursables internos ULASALLE (1 pto. c/u).</p>
<p>Asesorías de tesis</p>	<p>Asesorías acreditadas con las resoluciones respectivas de la ULASALLE</p> <p>Últimos 7 años</p>	<p>10</p>	<p>Tesis de pregrado ULASALLE (1 pto c/u)</p> <p>Tesis de postgrado ULASALLE (2 pts c/u)</p>
<p>Propuesta proyecto de Investigación</p>		<p>15</p>	<p>Proyecto interdisciplinar (15 pts)</p> <p>Proyecto de la especialidad (10 pts)</p>

ANEXO 03

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Gestión y desarrollo organizacional
2. Tecnologías y marketing digital
3. Negocios internacionales y sustentabilidad
4. Complejidad y ciencias económicas
5. Derecho privado
6. Derecho público
7. Derecho digital
8. Diseño de software centrado en el usuario y arquitecturas empresariales
9. Desarrollo y mejora del software
10. Metodologías ágiles y calidad en el desarrollo de software
11. Tecnologías avanzadas y computación
12. Finanzas y desarrollo
13. Política económica
14. Marketing y publicidad
15. Psicología aplicada a la salud y a la educación
16. Psicología aplicada al entorno organizacional
17. Estrategias empresariales y sostenibilidad en mercados internacionales
18. Innovación tecnológica y transformación digital en el comercio internacional
19. Regulación corporativa y estrategias de cumplimiento empresarial
20. Derecho internacional y resolución de conflictos empresariales
21. Estrategias de gestión de riesgos en ciberseguridad
22. Innovación en criptografía, desarrollo e Implementación de políticas en gestión de ciberseguridad.
23. Modelos avanzados para la toma de decisiones basados en datos
24. Seguridad, ética y gobernanza en la analítica de datos
25. Estrategias museológicas para la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural.
26. Utilización de espacios y bienes museográficos como herramientas pedagógicas.
27. Innovación tecnológica en el diseño de experiencias de aprendizaje virtual
28. Evaluación y seguimiento de aprendizajes con tecnología